

RESOLUCION No. 94.1.1.1.3522

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de rectificación de la delegación de Poder que confiere al señor Gustavo Páez Suasnavas el apoderado de la compañía extranjera "AMERICAN AIRLINES INC. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 18 de octubre de 1994, y solicitud de ampliación de actividades;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación de las nuevas actividades;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente la rectificación de la Delegación de Poder en los términos constantes en la referida escritura pública y aprobar la ampliación de actividades de la compañía en referencia, para lo siguiente: "llevar a cabo todas las actividades conexas en la prestación de servicios aéreos a otras compañías de aviación locales o extranjeras".

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) Inscriba la presente Resolución al margen de la inscripción de los documentos atinentes a la concesión del permiso para operar en el Ecuador de la compañía AMERICAN AIRLINES INC., de 18 de abril de 1990; y, b) sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de esta Resolución y de la Delegación de Poder se publiquen por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, 26 DIC 1994

PABLO ORTIZ GARCIA

BPC/acp